

**RESOLUCION No. 02-C-DIC- 229****EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la "**COMPAÑIA TRANSGUELSIG S.A.** ", otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Sigsig, el 5 de Abril de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 412-DJ-02 de 10 de Abril de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "**COMPAÑIA TRANSGUELSIG S.A.** ", con domicilio en el cantón Sigsig, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sigsig.

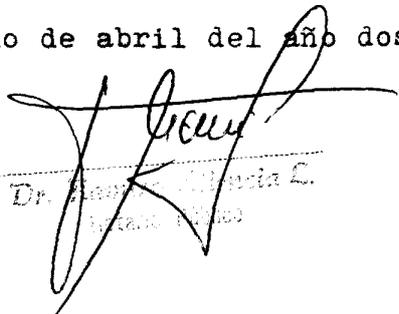
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Segundo del cantón Sigsig, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Sigsig, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución ; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **10 ABR. 2002**

**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

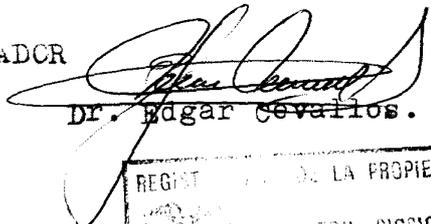
Yo el No

tario: Doy fe: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución que antecede. Sigsig, dieciocho de abril del año dos mil dos.


Dr. Edgar Cevallos
Notario



Inscrito hoy 19 de abril del 2002, con el Nro. 1 del Reg. de compañías. EL REGISTRADOR


Dr. Edgar Cevallos.

